



Factura: 001-002-000107699



20191701002P00287

NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

| Escritura N°: | 20191701002P00287 | | | | | | |
|---|-----------------------------------|--------------------------|------------------------|--------------------|--------------|---------------|---------------------------|
| ACTO O CONTRATO: | | | | | | | |
| CONSTITUCIÓN DE SOCIEDADES EN LINEA | | | | | | | |
| FECHA DE OTORGAMIENTO: | 18 DE ENERO DEL 2019, (15:55) | | | | | | |
| OTORGANTES | | | | | | | |
| OTORGADO POR | | | | | | | |
| Persona | Nombres/Razón social | Tipo interviniente | Documento de identidad | No. Identificación | Nacionalidad | Calidad | Persona que le representa |
| Natural | BENAVIDES SUAREZ MAURICIO EUGENIO | POR SUS PROPIOS DERECHOS | CÉDULA | 1711193548 | ECUATORIANA | CONSTITUYENTE | |
| Natural | BENAVIDES SUAREZ MAURICIO EUGENIO | REPRESENTANDO A | CÉDULA | 1711193548 | ECUATORIANA | CONSTITUYENTE | MAURICIO APONTE MAFLA |
| Natural | BENAVIDES SUAREZ MAURICIO EUGENIO | REPRESENTANDO A | CÉDULA | 1711193548 | ECUATORIANA | CONSTITUYENTE | PATRICIO ZABALZA |
| A FAVOR DE | | | | | | | |
| Persona | Nombres/Razón social | Tipo interviniente | Documento de identidad | No. Identificación | Nacionalidad | Calidad | Persona que representa |
| | | | | | | | |
| UBICACIÓN | | | | | | | |
| Provincia | | Cantón | | | Parroquia | | |
| PICHINCHA | | QUITO | | | IÑAQUITO | | |
| DESCRIPCIÓN DOCUMENTO: | | | | | | | |
| OBJETO/OBSERVACIONES: DI: 3 COPIAS. ARDE ECUADOR EVENTOSBTL S.A. | | | | | | | |
| CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO: 800.00 | | | | | | | |

Paola Sofia Delgado Loor
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

ESCRITURA PÚBLICA No. 20191701002P00287

Factura No.: 001-002-000107699

NOTARIA SEGUNDA

CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA ARDE ECUADOR EVENTOSBTL S.A.

**OTORGADA POR: BENAVIDES SUAREZ MAURICIO EUGENIO Y
OTROS.**

CAPITAL: USD 800.0

CAPITAL AUTORIZADO : USD 1600.0

Di 2 Copias

En la ciudad de QUITO, provincia de PICHINCHA el día de hoy dieciocho de Enero del dos mil diecinueve, ante mí, DOCTORA PAOLA SOFIA DELGADO LOOR, NOTARIA SEGUNDA del cantón QUITO, comparecen a constituir la compañía ARDE ECUADOR EVENTOSBTL S.A., el/la señor(a) BENAVIDES SUAREZ MAURICIO EUGENIO, de nacionalidad ECUATORIANA, estado civil CASADO, con domicilio en la ciudad de QUITO, por sus propios y personales derechos; el/la señor(a) BENAVIDES SUAREZ MAURICIO EUGENIO, de nacionalidad ECUATORIANA, en representación de: el/la señor(a) APONTE MAFLA MAURICIO, de nacionalidad COLOMBIANA, estado civil CASADO, según se acredita de los documentos que se adjuntan a la presente; el/la señor(a) BENAVIDES SUAREZ MAURICIO EUGENIO, de nacionalidad ECUATORIANA, en representación de: el/la señor(a) ZABALZA PATRICIO, de nacionalidad ARGENTINA, estado civil SOLTERO, según se acredita de los documentos que se adjuntan a la presente. Los comparecientes fijan domicilio legal en la Zabanilla y Chuquisaca, teléfono No. 6036252, correo electrónico

mbenavides@arde.com.co, son mayores de edad, hábiles según derecho para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe; en virtud de que me han exhibido sus documentos de identificación que en fotocopia debidamente autenticada por mí se agregan; bien instruidos por mí el/la Notario(a), en el objeto y resultados de esta escritura, que a celebrarla proceden, libre y voluntariamente, de acuerdo a la minuta que me entregan, cuyo tenor es como sigue: **"SEÑOR(A) NOTARIO(A):**En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de constitución de compañía anónima, contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** Intervienen en el otorgamiento de esta escritura:

| Nombres y Apellidos o Razón Social | Nacionalidad | Estado Civil | Domicilio | Representante Nombre y Apellido, Según Corresponda |
|---|---------------------|---------------------|------------------|---|
| BENAVIDES SUAREZ MAURICIO EUGENIO | ECUATORIANA | CASADO | QUITO | |
| APONTE MAFLA MAURICIO | COLOMBIANA | CASADO | QUITO | BENAVIDES SUAREZ MAURICIO EUGENIO |
| ZABALZA PATRICIO | ARGENTINA | SOLTERO | QUITO | BENAVIDES SUAREZ MAURICIO EUGENIO |

SEGUNDA.- DECLARACION DE VOLUNTAD.- Los comparecientes declaran que constituyen, como en efecto lo hacen, una compañía anónima, que se someterá a las disposiciones de la Ley de Compañías, del Código de Comercio, a los convenios de las partes y a las normas del Código Civil y leyes conexas.

TERCERA.- ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA. Título Primero (I). Del nombre, domicilio, objeto y plazo. Artículo Primero (1°).- Nombre.- El nombre de la compañía que se constituye es ARDE ECUADOR EVENTOSBTL S.A..

Artículo Segundo (2°).- Domicilio.- El domicilio principal de la compañía es QUITO provincia PICHINCHA. Podrá establecer agencias, sucursales o establecimientos administrados por un factor, en uno o más lugares dentro del territorio nacional o en el exterior, sujetándose a las disposiciones legales

correspondientes. **Artículo Tercero (3°).- Objeto Social.-** El objeto de la compañía consiste en: LA COMPAÑÍA TENDRÁ POR OBJETO DEDICARSE A LA ACTIVIDAD REALIZACIÓN DE CAMPAÑAS DE COMERCIALIZACIÓN Y OTROS SERVICIOS DE PUBLICIDAD DIRIGIDOS A ATRAER Y RETENER CLIENTES: PROMOCIÓN DE PRODUCTOS, COMERCIALIZACIÓN EN EL PUNTO DE VENTA, PUBLICIDAD DIRECTA POR CORREO Y ASESORAMIENTO EN MARKETING, CREACIÓN DE STANDS, OTRAS ESTRUCTURAS Y LUGARES DE EXHIBICIÓN, DISTRIBUCIÓN O ENTREGA DE MATERIALES O MUESTRAS DE PUBLICIDAD.; ASÍ COMO TAMBIÉN PODRÁ EJECUTAR LAS ACTIVIDADES: CREACIÓN Y COLOCACIÓN DE ANUNCIOS DE PUBLICIDAD AL AIRE LIBRE EN: CARTELES, TABLEROS, BOLETINES Y CARTELERAS, DECORACIÓN DE ESCAPARATES, DISEÑO DE SALAS DE EXHIBICIÓN, COLOCACIÓN DE ANUNCIOS EN AUTOMÓVILES Y BUSES, ACTIVIDADES DE PERIFONEO, ETCÉTERA. ESTUDIOS SOBRE LAS POSIBILIDADES DE COMERCIALIZACIÓN (MERCADOS POTENCIALES), LA ACEPTACIÓN Y EL GRADO DE CONOCIMIENTO DE LOS PRODUCTOS Y LOS HÁBITOS DE COMPRA DE LOS CONSUMIDORES CON EL OBJETO DE PROMOVER LAS VENTAS Y DESARROLLAR NUEVOS PRODUCTOS, INCLUIDOS ANÁLISIS ESTADÍSTICOS DE LOS RESULTADOS. OTROS SERVICIOS DE PUBLICIDAD N.C.P. ALQUILER DE ESPACIOS DE PUBLICIDAD EN VALLAS PUBLICITARIAS, ETCÉTERA.. En el cumplimiento de su objeto, la compañía podrá celebrar todos los actos y contratos permitidos por la ley. **Artículo 4°.- Plazo.-** El plazo de duración de la compañía es de CINCUENTA años, contados desde la fecha de inscripción de esta escritura. **Título Segundo (II). Del Capital. Artículo Quinto (5°).- Capital y de las acciones.-** El Capital Suscrito es de OCHOCIENTOS dólares de los Estados Unidos de América, dividido en OCHOCIENTOS acciones iguales, indivisibles, ordinarias y nominativas, de UN

dólar(es) de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una, numeradas consecutivamente del cero cero cero uno al OCHOCIENTOS inclusive. El Capital Autorizado es de UN MIL SEISCIENTOS dólares de los Estados Unidos de América. **Título Tercero (III). Del gobierno y de la administración. Artículo Sexto (6°).- Norma general.-** El gobierno de la compañía corresponde a la junta general de accionistas, y su administración al Presidente y/o al Gerente General. La representación legal, judicial y extrajudicial les corresponderá al Gerente General y/o al Presidente en forma INDIVIDUAL. En los casos de falta, ausencia temporal o definitiva, o impedimento para actuar del Gerente General, será reemplazado por el Presidente, y en caso de falta, ausencia o impedimento para actuar de este último, será reemplazado por el primero hasta que la Junta General nombre al titular. El plazo de duración de los indicados Administradores será de CINCO años pudiendo ser reelegidos indefinidamente. **Artículo Séptimo (7°).- Convocatorias.-** La convocatoria a junta general efectuará el Gerente General o el Presidente de la compañía, mediante aviso que se publicará en uno de los Diarios de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía, conforme a la Ley, con ocho días de anticipación, por lo menos, respecto de aquél en el que se celebre la reunión. En tales ocho días no se contarán el de la convocatoria ni el de realización de la junta. **Artículo Octavo (8°).- De las clases de juntas, de las atribuciones de la Junta General, de la Junta General Universal, del quórum de instalación, del quórum especial de instalación, del quórum de decisión.-** Se estará a lo dispuesto en la Ley de Compañías. **Artículo Noveno (9°).-** El Presidente y el Gerente General ejercerán todas las atribuciones previstas para los administradores en la Ley de Compañías. **Título Cuarto (IV). De la fiscalización. Artículo Décimo (10°).- Comisarios.-** La junta general designará cada año dos comisarios, uno principal y uno suplente, quienes tendrán derecho ilimitado de inspección y vigilancia sobre todas las operaciones sociales, sin dependencia de la administración y en interés de la compañía. **Título Quinto (V). De la disolución y liquidación. Artículo Décimo**

Primero (11°).- Norma general.- La compañía se disolverá y se liquidará conforme se establece en la Sección Décimo Segunda (XII) de la Ley de Compañías.

CUARTA.- CUADRO DE SUSCRIPCIÓN Y PAGO DEL CAPITAL SOCIAL.

| Nombre de los accionistas suscritores | Número de Acciones | Capital suscrito | Capital pagado | Capital pagado numerario | Capital pagado especie | Capital por pagar |
|---------------------------------------|--------------------|------------------|----------------|--------------------------|------------------------|-------------------|
| BENAVIDES SUAREZ MAURICIO EUGENIO | 268 | 268.0 | 250.0 | 250.0 | 0.0 | 18.0 |
| APONTE MAFLA MAURICIO | 266 | 266.0 | 200.0 | 200.0 | 0.0 | 66.0 |
| ZABALZA PATRICIO | 266 | 266.0 | 200.0 | 200.0 | 0.0 | 66.0 |
| TOTALES | 800 | 800.0 | 650.0 | 650.0 | 0.0 | 150.0 |

QUINTA.- NOMBRAMIENTO DE ADMINISTRADORES.- Para los periodos señalados en el artículo sexto (6°) del estatuto, se designan como Presidente de la compañía al (o a la) señor (o señora) BENAVIDES SUAREZ AMANDA, y como Gerente General de la misma al (o a la) señor (o señora) BENAVIDES SUAREZ MAURICIO EUGENIO, respectivamente. **SEXTA.- DECLARACIÓN JURADA DE LICITUD Y ORIGEN DE FONDOS.-** Los comparecientes, DECLARAMOS BAJO JURAMENTO, que los fondos y valores que se utilizan para realizar las operaciones que dan lugar a la presente constitución de compañía provienen de actividades lícitas. **SÉPTIMA.- DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS.-** Los comparecientes DECLARAMOS BAJO JURAMENTO que hemos cumplido con la obtención de los correspondientes permisos y licencias, así como de aquellos permisos de funcionamiento, licencias y autorizaciones que en un futuro soliciten otras instituciones y que sean necesarios para la operación y funcionamiento de la compañía. **DISPOSICION TRANSITORIA.-** Los contratantes bajo juramento

declaran que pagarán el capital social en los montos indicados en el cuadro de suscripción y pago del capital social una vez constituida la compañía, y el saldo insoluto dentro del plazo fijado por la Ley de Compañías. Asimismo, los contratantes declaran bajo juramento que los datos contenidos en el presente instrumento son ciertos y veraces en apego a la Ley y a la Constitución. En todo lo no estipulado en este estatuto, se estará a lo dispuesto en la Ley de Compañías y demás leyes afines. En caso de controversia entre los accionistas, o entre accionistas y administradores de la compañía, las partes podrán someterse al procedimiento de Mediación conforme lo establece la Ley de Arbitraje y Mediación, ante el Centro de Mediación de la Superintendencia de Compañías y Valores. Usted, Señor(a) Notario(a), se dignará añadir las correspondientes cláusulas de estilo." HASTA AQUÍ LA MINUTA, que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal, conjuntamente con los documentos habilitantes y anexos; y que los comparecientes la aceptan en todas sus partes, la misma que ha sido obtenida del sistema informático de la Superintendencia de Compañías y Valores. Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí el/la Notario(a), se ratifican y firman conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta notaría, DE TODO CUANTO DOY FE.

Firma Socios:



BENAVIDES SUAREZ MAURICIO EUGENIO
CEDULA: 1711193548



BENAVIDES SUAREZ MAURICIO EUGENIO
CEDULA: 1711193548

En Representación de: APONTE MAFLA MAURICIO



BENAVIDES SUAREZ MAURICIO EUGENIO

CEDULA: 1711193548

En Representacion de: ZABALZA PATRICIO



Firma Notario(a) Público(a):

Dra. Paola Sofia Delgado Loor
ACTUARIA SEGUNDA DEL CANTON CAJO

DOCTORA PAOLA SOFIA DELGADO LOOR

Identificacion: 1303694200

ARDE ECUADOR EVENTOSBTL S.A.

QUITO, dieciocho de Enero del dos mil diecinueve

Señor(a)
BENAVIDES SUAREZ MAURICIO EUGENIO

Ciudad.-

De mis consideraciones.-

Mediante escritura pública de Constitución de la compañía ARDE ECUADOR EVENTOSBTL S.A., otorgada el día dieciocho de Enero del dos mil diecinueve ante el/la Notario(a) SEGUNDO del Cantón QUITO, usted ha sido designado para desempeñar el cargo de GERENTE GENERAL, para lo cual, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera INDIVIDUAL, por un periodo de cinco años, con las atribuciones establecidas en el estatuto social, que consta en la escritura de constitución citada.

| |
|-----------------------------------|
| Accionista / Socio |
| BENAVIDES SUAREZ MAURICIO EUGENIO |
| APONTE MAFLA MAURICIO |
| ZABALZA PATRICIO |

Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía ARDE ECUADOR EVENTOSBTL S.A., para el cual he sido elegido(a).

FIRMA:



BENAVIDES SUAREZ MAURICIO EUGENIO
GERENTE GENERAL
CEDULA: 1711193548

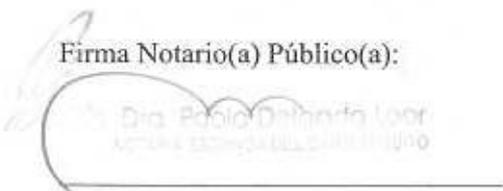
DILIGENCIA NOTARIAL DE AUTENTICACIÓN DE FIRMA

20191701002D00446

Factura No.: 001-002-000107700

En la ciudad de QUITO, el día de hoy dieciocho de Enero del dos mil diecinueve; ante mí DOCTORA PAOLA SOFIA DELGADO LOOR, Notario(a) SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO, en aplicación a lo dispuesto en el artículo dieciocho numeral tres de la Ley Notarial, comparece el/la señor(a) BENAVIDES SUAREZ MAURICIO EUGENIO, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación número 1711193548 cuya copia certificada se agrega a esta diligencia, de la que he podido apreciar que es de nacionalidad ECUATORIANA, mayor de edad, de estado civil CASADO, y quien declara tener su domicilio en QUITO, solicitándome de manera verbal su deseo de suscribir en mi presencia el documento adjunto que contiene su nombramiento como GERENTE GENERAL de la Compañía ARDE ECUADOR EVENTOSBTL S.A.; al efecto, identificado que fue por mí, procede en mi presencia a firmar al pie del referido documento, manifestando que es la única que utiliza en todos los actos tanto públicos como privados, por lo que CERTIFICO LA AUTENTICIDAD Y LEGALIDAD DE SU FIRMA de conformidad con la facultad constante en el numeral tres del artículo dieciocho de la Ley Notarial. Queda incorporada en el Libro de Diligencias de la NOTARIA SEGUNDA a mi cargo, una copia de la presente diligencia junto con un ejemplar del documento autenticado, de todo lo cual DOY FE.

Firma Notario(a) Público(a):


Dra. Paola Sofía Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

DOCTORA PAOLA SOFIA DELGADO LOOR

Identificación: 1303694200



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1711193548

Nombres del ciudadano: BENAVIDES SUAREZ MAURICIO EUGENIO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 12 DE SEPTIEMBRE DE 1976

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MARIN PARADA ANDREA JIMENA

Fecha de Matrimonio: 11 DE NOVIEMBRE DE 2011

Nombres del padre: No Registra

Nacionalidad: No Registra

Nombres de la madre: BENAVIDES SUAREZ AMANDA

Nacionalidad: COLOMBIANA

Fecha de expedición: 23 DE NOVIEMBRE DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 18 DE ENERO DE 2019

Emisor: CARLOS ENRIQUE SHIVE DELGADO - PICHINCHA-QUITO-NT 2 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 198-190-50270



198-190-50270

Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



ARDE ECUADOR EVENTOSBTL S.A.

QUITO, dieciocho de Enero del dos mil diecinueve

Señor(a)
BENAVIDES SUAREZ AMANDA

Ciudad.-

De mis consideraciones.-

Mediante escritura pública de Constitución de la compañía ARDE ECUADOR EVENTOSBTL S.A., otorgada el día dieciocho de Enero del dos mil diecinueve ante el/la Notario(a) SEGUNDO del Cantón QUITO, usted ha sido designado para desempeñar el cargo de PRESIDENTE, para lo cual, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera INDIVIDUAL, por un periodo de cinco años, con las atribuciones establecidas en el estatuto social, que consta en la escritura de constitución citada.

| |
|-----------------------------------|
| Accionista / Socio |
| BENAVIDES SUAREZ MAURICIO EUGENIO |
| APONTE MAFLA MAURICIO |
| ZABALZA PATRICIO |

Acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía ARDE ECUADOR EVENTOSBTL S.A., para el cual he sido elegido(a).

FIRMA:


BENAVIDES SUAREZ AMANDA
PRESIDENTE
CEDULA: 1707459689

DILIGENCIA NOTARIAL DE AUTENTICACIÓN DE FIRMA

20191701002D00447

Factura No.: 001-002-000107701

En la ciudad de QUITO, el día de hoy dieciocho de Enero del dos mil diecinueve; ante mí DOCTORA PAOLA SOFIA DELGADO LOOR, Notario(a) SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO, en aplicación a lo dispuesto en el artículo dieciocho numeral tres de la Ley Notarial, comparece el/la señor(a) BENAVIDES SUAREZ AMANDA, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación número 1707459689 cuya copia certificada se agrega a esta diligencia, de la que he podido apreciar que es de nacionalidad COLOMBIANA, mayor de edad, de estado civil SOLTERO, y quien declara tener su domicilio en QUITO, solicitándome de manera verbal su deseo de suscribir en mi presencia el documento adjunto que contiene su nombramiento como PRESIDENTE de la Compañía ARDE ECUADOR EVENTOSBTL S.A.; al efecto, identificado que fue por mí, procede en mi presencia a firmar al pie del referido documento, manifestando que es la única que utiliza en todos los actos tanto públicos como privados, por lo que CERTIFICO LA AUTENTICIDAD Y LEGALIDAD DE SU FIRMA de conformidad con la facultad constante en el numeral tres del artículo dieciocho de la Ley Notarial. Queda incorporada en el Libro de Diligencias de la NOTARIA SEGUNDA a mi cargo, una copia de la presente diligencia junto con un ejemplar del documento autenticado, de todo lo cual DOY FE.

Firma Notario(a) Público(a):

Doña Paola Sofía Delgado Loor
C.O.P. No. 1303694200

DOCTORA PAOLA SOFIA DELGADO LOOR

Identificación: 1303694200



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1707459689

Nombres del ciudadano: BENAVIDES SUAREZ AMANDA

Condición del cedulado: EXTRANJERO

Lugar de nacimiento: COLOMBIA/COLOMBIA

Fecha de nacimiento: 1 DE AGOSTO DE 1959

Nacionalidad: COLOMBIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LAS PERMI.POR.LA.LEY

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: BENAVIDES HUMBERTO

Nacionalidad: COLOMBIANA

Nombres de la madre: SUAREZ LEONOR

Nacionalidad: COLOMBIANA

Fecha de expedición: 19 DE JUNIO DE 2015

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 18 DE ENERO DE 2019

Emisor: CARLOS ENRIQUE SHIVE DELGADO - PICHINCHA-QUITO-NT 2 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 196-190-50308



196-190-50308

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



34
Bogotá 20 de Diciembre 2018

ATT: Entidades Ecuatorianas

Carta Poder

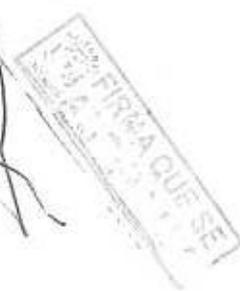
Mauricio Aponte Mafla, identificado(a) con Cédula de ciudadanía Colombiana No. 79.940.125 , confiero poder especial, amplio y suficiente a Mauricio Eugenio Benavides Suarez, mayor de edad, identificado(a) con cédula de ciudadanía Ecuatoriana No. 171119354-8, para que actúe en mi nombre y representación, frente a:

- Superintendencia de compañías valores y seguros
- SRI servicio de rentas internas
- Cámara de comercio
- Banco Produbanco
- Notaría 2

con el fin de realizar los tramites legales que se requieran para la creación de compañía en Ecuador, bajo todos los términos legales que requiera para dar un cumplimiento optimo a todas las entidades.

Cordialmente


Mauricio Aponte Mafla
C.C. 79.940.125



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO

79.940.125

APONTE MAFLA

APELLIDOS

MAURICIO

NOMBRES

[Handwritten signature]
FIRMA



NO ES VALIDO COMO
DOCUMENTO DE IDENTIDAD
NOTARIA 62

Como Notario Sesenta y Dos de este
Circulo, hago constar que esta
FOTOCOPIA coincide con el ORIGINAL
tenido a la vista.
20 DIC 2018
Cristóbal Arturo Serrano Calzadilla
NOTARIO SESENTA Y DOS
BOGOTA, D.C.



NO ES VALIDO COMO
DOCUMENTO DE IDENTIDAD
NOTARIA 62



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 24-NOV-1976
PALMIRA
(VALLE)
LUGAR DE NACIMIENTO
ESTATURA 1.84 G.S. RH O+ SEXO M
19-DIC-1994 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

[Handwritten signature]
REGISTRADOR NACIONAL
BOGOTA, D.C.



A-1500113-45 157983-44-0079840125-30070328 0154407087N 02 228127886





DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA Y CONTENIDO DE DOCUMENTO PRIVADO

Artículo 68 Decreto-Ley 960 de 1970 y Decreto 1069 de 2015



16684

En la ciudad de Bogotá D.C., República de Colombia, el veinte (20) de diciembre de dos mil dieciocho (2018), en la Notaría Sesenta y Dos (62) del Círculo de Bogotá D.C., compareció:

MAURICIO APONTE MAFLA, identificado con Cédula de Ciudadanía/NUIP #0079940125 y declaró que la firma que aparece en el presente documento es suya y el contenido es cierto.

----- Firma autógrafa -----



6r8915pydylw
20/12/2018 - 08:48:47:260



Conforme al Artículo 18 del Decreto-Ley 019 de 2012, el compareciente fue identificado mediante cotejo biométrico en línea de su huella dactilar con la información biográfica y biométrica de la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Acorde a la autorización del usuario, se dio tratamiento legal relacionado con la protección de sus datos personales y las políticas de seguridad de la información establecidas por la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Este folio se asocia al documento de PODER PARA REPRESENTAR.



CARLOS ARTURO SERRATO GALEANO
Notario sesenta y dos (62) del Círculo de Bogotá D.C.

Consulte este documento en www.notariasegura.com.co
Número Único de Transacción: 6r8915pydylw

LA FIRMA ELECTRÓNICA AQUÍ ESTAMPADA SOLO VALIDA LA IDENTIFICACIÓN ANTE LA REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL, LA PRESENTE AUTENTICACIÓN NO TIENE VALIDEZ SI NO LLEVA LA FIRMA AUTÓGRAFA Y EL SELLO DEL NOTARIO EN ORIGINAL QUE SE ESTAMPA UNA VEZ EL NOTARIO TIENE EL DOCUMENTO FÍSICO A LA VISTA

Bogotá 20 de Diciembre 2018

ATT: Entidades Ecuatorianas

Carta Poder

Patricio Zabalza, identificado(a) con DNI de Nacionalidad ARGENTINA No. 26.522.613 , confiero poder especial, amplio y suficiente a Mauricio Eugenio Benavides Suarez, mayor de edad, identificado(a) con cédula de ciudadanía Ecuatoriana No. 171119354-8, para que actúe en mi nombre y representación, frente a:

- Superintendencia de compañías valores y seguros
- SRI servicio de rentas internas
- Cámara de comercio
- Banco Produbanco
- Notaría 2

con el fin de realizar los tramites legales que se requieran para la creación de compañía en Ecuador, bajo todos los términos legales que requiera para dar un cumplimiento optimo a todas las entidades.

Cordialmente


Patricio Zabalza
DNI 26.522.613





DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA Y CONTENIDO DE DOCUMENTO PRIVADO

Artículo 68 Decreto-Ley 960 de 1970 y Decreto 1069 de 2015



16683

En la ciudad de Bogotá D.C., República de Colombia, el veinte (20) de diciembre de dos mil dieciocho (2018), en la Notaría Sesenta y Dos (62) del Círculo de Bogotá D.C., compareció:

PATRICIO ZABALZA, identificado con Cédula de Extranjería #0000337768 y declaró que la firma que aparece en el presente documento es suya y el contenido es cierto.

----- Firma autógrafa -----



nb3dxnsm51ma
20/12/2018 - 08:48:29



El compareciente no fue identificado mediante biometría en línea por la siguiente razón: Extranjero (Pasaporte – Cédula de extranjería)

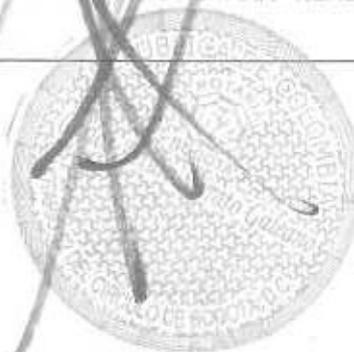
Este folio se asocia al documento de PODER PARA REPRESENTAR.



CARLOS ARTURO SERRATO GALEANO
Notario sesenta y dos (62) del Círculo de Bogotá D.C.

Consulte este documento en www.notariosegura.com.co
Número Único de Transacción: nb3dxnsm51ma

LA PRESENTE AUTENTICACIÓN NO TIENE VALIDEZ SI NO LLEVA LA FIRMA AUTÓGRAFA Y EL SELLO DEL NOTARIO EN ORIGINAL QUE SE ESTAMPA UNA VEZ EL NOTARIO TIENE EL DOCUMENTO FÍSICO A LA VISTA




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE
IDENTIDAD-EXT
 APELLIDOS Y NOMBRES
**BENAVIDES SUAREZ
 AMANDA**
 LUGAR DE NACIMIENTO
**Colombia
 Bogotá**
 FECHA DE NACIMIENTO **1988-08-01**
 NACIONALIDAD **COLOMBIANA**
 SEXO **F**
 ESTADO CIVIL **SOLTERO**

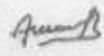
N. 170745968-9




INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **LAS PERMI POR LA LEY** E3388A2222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
BENAVIDES HUMBERTO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SUAREZ LEONOR
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2018-06-19
 FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-06-19





NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe y CERTIFICO que el presente documento es fiel COPIA DEL ORIGINAL y que obra de fojas útiles, que me fue presentado para este efecto y que así lo seguí de ver al interesado.
 Quito, a 18 de junio de 2019

Dra. Paola Delgado Looz
 NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON QUITO


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTROS
 IDENTIFICACIONES

Cédula de Ciudadanía: **171119354-8**



CEDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES: **BENAVIDES SUAREZ MAURICIO EUGENIO**
 LUGAR Y NACIMIENTO: **PICHINCHA QUITO**
 FECHA DE NACIMIENTO: **1976-06-12**
 NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**
 SEXO: **HOMBRE**
 ESTADO CIVIL: **CASADO**
 ANDEA JIRENA
 MARY PARADA



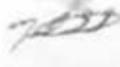
IDENTIFICACION: **MACULLENATO** PROFESION / OCUPACION: **EMPLEADO PRIVADO**

VOTATIVO Y NOMBRES DEL PADRE: **SEX SEX**

VOTATIVO Y NOMBRES DE LA MADRE: **BENAVIDES SUAREZ ANANDA**

LUGAR Y FECHA DE EMISION: **QUITO 2015-11-25**

FECHA DE EXPIRACION: **2027-11-25**

V13322222


CERTIFICADO DE VOTACION
 15 de Noviembre 2014

010 010 - 220 1711193548

BENAVIDES SUAREZ MAURICIO EUGENIO
 APELLIDOS Y NOMBRES



PICHINCHA ORGANIZACION
 QUITO 2204
 COTOCOLLAS




REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

CITACION

ESTE DOCUMENTO ADECUA QUE SE PUEDE SUFRAGAR EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018.

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRAMITES PUBLICOS Y PRIVADOS.

